



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número:

Referencia: EX-2018-45438468- -APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2018-45438468- -APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma VERRUGOL S.A., Legajo N° 977 (Tránsito Interjurisdiccional de Medicamentos), solicita la limitación del Director Técnico y la designación del nuevo Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorias.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limítase a la Farmacéutico Señor MARCOS JESÚS RODRIGUEZ, Documento Nacional de Identidad N° 33.380.402, Matrícula Nacional N° 16.758, como Director Técnico de la firma VERRUGOL S.A., con domicilio en la calle Estomba N° 410/14, planta baja, 1° y 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 01 de septiembre de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Designase al Farmacéutico Señor IGNACIO JORGE AGUDELO, Documento Nacional de Identidad N° 28.985.339, Matrícula Nacional N° 16.353, como Director Técnico de la firma VERRUGOL S.A., domicilio en la calle Estomba N° 410/14, planta baja, entrepiso, 1° y 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2018-45438468- -APN-DGA#ANMAT